

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**COLMENAREJO**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de junio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato administrativo especial de desarrollo de actividades docentes en la Escuela Municipal de Música y Danza “Ruperto Chapí”, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora:
 - Ayuntamiento de Colmenarejo. Secretaría, secretaria@ayto-colmenarejo.org
2. Objeto: desarrollo de actividades docentes en la Escuela Municipal de Música y Danza “Ruperto Chapí”.
3. Tramitación: ordinaria, abierta y pluralidad de criterios.
4. Importe máximo del presupuesto del contrato: 74.005,00 euros, correspondiente a dos años.
 - Valor estimado del contrato: 148,010 euros.
 - Tipo máximo de licitación: 19,00 euros/hora, exento de IVA.
5. Plazo: dos cursos lectivos. Prorrogable mediante una prórroga de dos años.
6. Garantías:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.
7. Lugar del examen de expediente: Secretaría, Ayuntamiento de Colmenarejo, y “perfil del contratante” (www.ayto-colmenarejo.org).
8. Presentación de plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Documentación: la señalada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Servicio de Atención al Ciudadano en el Ayuntamiento, de lunes a viernes laborables, de ocho a catorce horas; sábados, de diez a trece horas.
9. Criterios de valoración, se valorará:
 - Programa pedagógico según características del pliego: hasta 1,5 puntos.
 - Precio: 1 punto por cada 50 céntimos de baja, hasta un máximo de 2 puntos.
10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

En Colmenarejo, a 19 de junio de 2013.—La alcaldesa, Nieves Roses Roses.

(01/1.862/13)

